

# Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

#### Resolución Decanal

N	ú	m	Δ	r۸	•

Referencia: Exp.728031/2023. Gabutti, Malena

#### VISTO:

- La nota presentada por la Sra. GABUTTI, Malena en la cual solicita continuar con sus estudios como alumna activa en la Carrera de Medicina;

### CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado está comprendido en la RHCD Nº 98/2023;
- Lo informado por Secretaría Académica y el Comité de Seguimiento Académico de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello;

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

## **RESUELVE:**

Art. 1°: Hacer lugar al pedido de continuidad de sus estudios como alumna activa en la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas, a la Sra. GABUTTI, Malena, D.N.I. N°: 40.842.438, para el Ciclo Lectivo 2023.

Art. 2°: Registrar y comunicar.